



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Abril de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

- 1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- 2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
- 3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
- 5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
- 6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá **JULIO** 2026

Señor

JOAQUIN RUIZ DIAZ

SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9257146**

Coordinador Académico Formación Titulada / Instructor G20

Centro de Tecnologías del Transporte

Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual **JULIO** 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9257146 del 2026

EDGAR LEMUS GONZÁLEZ, identificado con la cédula de ciudadanía nro. **79324324**, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$37.968.414). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) pago, correspondiente a los días ejecutados en el mes de FEBRERO, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$3.540.463). b) Nueve (9) pagos mensuales iguales, correspondientes a los meses de MARZO A NOVIEMBRE, cada uno por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3.662.548). c) Un (1) último pago, correspondiente a los días ejecutados en el mes de DICIEMBRE, por valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$ 1.465.019)

Plazo: 12 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional Integral titulada y/o Formación Complementaria, en las modalidades presencial y/o virtual, incluyendo las actividades pedagógicas y administrativas requeridas por el Centro de Tecnologías del Transporte - Regional Distrito Capital, para el desarrollo de la Estrategia de Formación Regular



Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	El instructor contratista se obliga a prestar los servicios de formación profesional integral con calidad, responsabilidad y en estricto cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias e institucionales del SENA, asegurando el desarrollo eficiente y efectivo de las actividades relacionadas con la formación en el marco del objeto contractual.	Se planifican y ejecutan sesiones de formación según el programa, con responsabilidad y cumplimiento de acuerdo con los lineamientos institucionales	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
2	El instructor contratista deberá cumplir con las metas, cronogramas y planes establecidos, actuando con ética profesional, promoviendo el respeto, la equidad y la inclusión en los procesos formativos, y garantizando que sus acciones estén alineadas con los principios de la entidad.	Se ejecutarán los cronogramas, se promoverá el respeto e inclusión con ética profesional alineadas con los principios de la entidad.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
3	El instructor contratista no puede suscribir otro contrato en diferente Centro de Formación o dependencias del SENA.	No se suscribirán otros contratos con el SENA	N/A
4	Orientar, apoyar y acompañar en forma permanente e integral a los aprendices cumpliendo con la programación académica predeterminada por la Coordinación respectiva para los grupos o fichas asignadas en los programas y competencias (acorde se requiera que el instructor imparta) de acuerdo con las normas, la red de conocimiento y el área temática, según las normas, procesos y metodologías pedagógicas institucionales.	Se orientan tutorías, asesorías y se realiza seguimiento académico de acuerdo a la programación dispuesta por la coordinación académica	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
5	Ejercer el control propio de la ejecución contractual con independencia y autonomía de forma oportuna y dentro de los términos establecidos, con el fin de obtener la correcta ejecución del contrato	Realizar seguimiento autónomo al cumplimiento del contrato, verificando el desarrollo de actividades, cumplimiento de cronogramas y entrega oportuna de productos contractuales.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
6	Participar en comités de seguimiento y evaluación a aprendices, aportando las evidencias necesarias para el desarrollo de las evaluaciones de aprendices y suministrando las evidencias para el desarrollo de las diferentes acciones de formación	Participar activamente en comités de seguimiento y evaluación de aprendices, aportando evidencias académicas, reportes de desempeño y resultados de aprendizaje.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
7	Presentar en forma mensual al supervisor del contrato y en las fechas establecidas por el centro de formación, el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación.	Elaborar y presentar informes mensuales detallando las actividades ejecutadas, novedades académicas, situaciones que afectaron la programación y cumplimiento del plan de formación.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
8	Registrar en las fechas establecidas por la coordinación académica, la evaluación de los resultados de aprendizaje en el aplicativo SOFÍA Plus de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la Formación Profesional establecido en el Sistema Integrado de Gestión Siga Compromiso, exceptuando el de Etapa Productiva	Se registran oportunamente los resultados de aprendizaje, juicios evaluativos y novedades académicas en el aplicativo SOFÍA Plus, conforme al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
9	Responder por la integridad y buen uso de los materiales, equipos y demás elementos de la institución, puestos bajo su cuidado a través del aplicativo Mi Inventario. para el desarrollo de la ejecución de su contrato	Se administran, custodian y garantiza el uso adecuado de los materiales, equipos y herramientas asignados, realizando registros en el aplicativo Mi Inventario y reportando novedades.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
10	Cumplir con los lineamientos de la entidad, portando el carnet en un lugar visible y hacer cumplir esta medida a los aprendices.	Portar el carnet institucional de manera visible y verificar que los aprendices cumplan con esta obligación durante las actividades formativas.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
11	Participar como apoyo técnico en los trámites de los procesos de bienes y servicios en sus diferentes etapas de contratación, acorde con la designación realizada por la Subdirección del centro en razón de su área y/o especialidad.	Brindar apoyo técnico en la formulación, evaluación y seguimiento de procesos contractuales de bienes y servicios relacionados con su área de experticia, cuando sea designado por la subdirección.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
12	Asistir y participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones para la mejora continua de los procesos de formación profesional integral.	666, aportando información técnica y propuestas para la mejora de los procesos formativos.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
13	Participar en las actividades convocadas por el centro de formación para atender los procesos institucionales.	Apoyar y participar en actividades institucionales, eventos académicos, jornadas pedagógicas y procesos estratégicos del centro de formación.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.



14	Presentarse al proceso de evaluación y certificación de normas sectoriales de competencia laboral requeridas para la prestación del servicio como instructor	Presentarse a los procesos de evaluación y certificación de normas sectoriales de competencia laboral requeridas para el ejercicio del rol de instructor.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
15	Ejecutar su contrato como instructor de aulas móviles conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. (Solo aplica para Instructores que orienten formación profesional integral en Aulas Móviles).	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
16	Ejecutar su contrato como instructor conforme al sistema integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, según el manual de articulación con la Educación Media, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. (Solo aplica para Instructores que orienten formación profesional integral del programa articulación con la media).	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
17	Ejecutar la formación que se le asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en el Instructivo, para orientar el desempeño Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromISO. (Solo aplica para Instructores que orienten formación profesional integral virtual).	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
18	Presentar en las fechas establecidas por el centro de formación, las planillas y demás documentos para el trámite de pago	Entregar oportunamente planillas, informes y documentos requeridos para el trámite de pago, conforme a las fechas y lineamientos del centro de formación.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
19	Asumir los costos que le impliquen cumplir con el uso de los elementos de protección personal, seguridad industrial y SST, según los lineamientos SG-SST, Ambientales y de Bio-Seguridad para la ejecución del contrato y deberá hacer uso de estos dentro de las instalaciones y ambientes de formación; el SENA no se responsabiliza de la entrega de ningún elemento de esta clase y con la firma de este contrato se entiende aceptada dicha obligación.	Adquirir y utilizar los elementos de protección personal, cumpliendo los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ambientales y de bioseguridad.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
20	Cumplir y hacer cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo e higiene industrial, propias del centro de formación Tecnologías del Transporte y procedimientos seguros en el desarrollo de las actividades asignadas.	Aplicar procedimientos seguros en los ambientes de formación, reportar riesgos y promover prácticas seguras entre los aprendices.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
21	Hacer cumplir el porte del uniforme y normas de seguridad y salud en el trabajo a los aprendices en los procesos formativos en taller y ambientes colaborativos acorde con el programa de formación y manual del aprendiz.	Verificar y exigir el uso del uniforme y el cumplimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo en talleres y ambientes colaborativos.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
22	Participar en los procesos de ingreso, selección e inducción de aprendices acorde con las solicitudes de la coordinación académica.	Apoyar procesos de inscripción, selección, inducción y orientación de aspirantes y aprendices según requerimientos de la coordinación académica	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
23	Apoyar alternativas de etapa productiva de Proyectos productivos, seguimiento a etapa productiva, investigación y las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del objeto contractual y las que sean requeridas por el supervisor del contrato dando cumplimiento a la normatividad vigente.	Realizar seguimiento a aprendices en etapa productiva, apoyar proyectos productivos e investigación aplicada, y cumplir otras funciones inherentes al objeto contractual.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
24	Cumplir con la gestión documental conforme al sistema integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA	Organizar, registrar y custodiar la documentación generada en el proceso formativo, conforme a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión SIGA.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
25	Atender oportunamente los requerimientos que le haga el supervisor del contrato	Atender de manera oportuna y eficaz los requerimientos del supervisor del contrato, suministrando información, informes y evidencias solicitadas.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
26	Apoyar la divulgación de la oferta de Formación para el trabajo y metas del Centro de Formación, con los gremios, empresas, organizaciones, comunidades, entre otras entidades con el fin de fortalecer el cumplimiento de las metas de formación asignadas al Centro de Formación para la presente vigencia.	Apoyar la divulgación de la oferta de formación del centro mediante articulación con empresas, gremios, comunidades y entidades, contribuyendo al cumplimiento de metas institucionales.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
27	Apoyar el proceso de estructuración y supervisión de los procesos contractuales de bienes y servicios cuando sea requerido por el supervisor del contrato y/o Ordenador del Gasto.	Apoyar técnicamente la estructuración y supervisión de procesos contractuales de bienes y servicios cuando sea requerido por el supervisor u ordenador del gasto.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.



			respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
28	Apoyar la gestión contractual del Centro de Formación requerida en aspectos técnicos y de experticia según las necesidades para la adquisición de bienes y servicios requeridos para la formación de conformidad con la Ley 1474 de 2011; a su vez, participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria necesarios para la Formación Profesional Integral, en los casos en los que se requiera.	Brindar apoyo técnico en la adquisición, instalación, montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria necesarios para la formación profesional integral.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
29	Reportar en el sistema SOFÍA PLUS en un plazo no máximo de 3 días al corte trimestral, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a) Registro de los juicios evaluativos. b) Creación de rutas y asociación de aprendices. c) Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. d) Comunicar al coordinador académico oportunamente las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendizaje y hallazgos en el registro de la información. Adicionalmente entregar el acta de cierre de trimestre correspondiente como líder o integrante de los equipos ejecutores.	Registrar información académica en SOFÍA Plus dentro de los plazos establecidos, incluyendo juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, reconocimiento de aprendizajes previos y actas de cierre trimestral.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
30	Entregar los documentos correspondientes para garantizar el pago de honorarios dentro de los tiempos establecidos incluyendo los necesarios para inicio, ejecución y finalización de este, según los parámetros determinados por el manual de contratación, supervisión y los demás de la plataforma Compromiso SENA.	Presentar oportunamente los documentos requeridos para inicio, ejecución y liquidación del contrato, conforme al manual de contratación y supervisión del SENA.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
31	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	Cumplir las demás obligaciones inherentes al objeto contractual y las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, conforme a la normatividad vigente.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **6023453339** del operador **SOI** referente al mes de **JUNIO** del 2026



Cordialmente,

EDGAR LEMUS GONZÁLEZ

Contratista

C.C. No. 79324324

Recibí a satisfacción:

Firma

JOAQUÍN RUIZ DÍAZ

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9257146

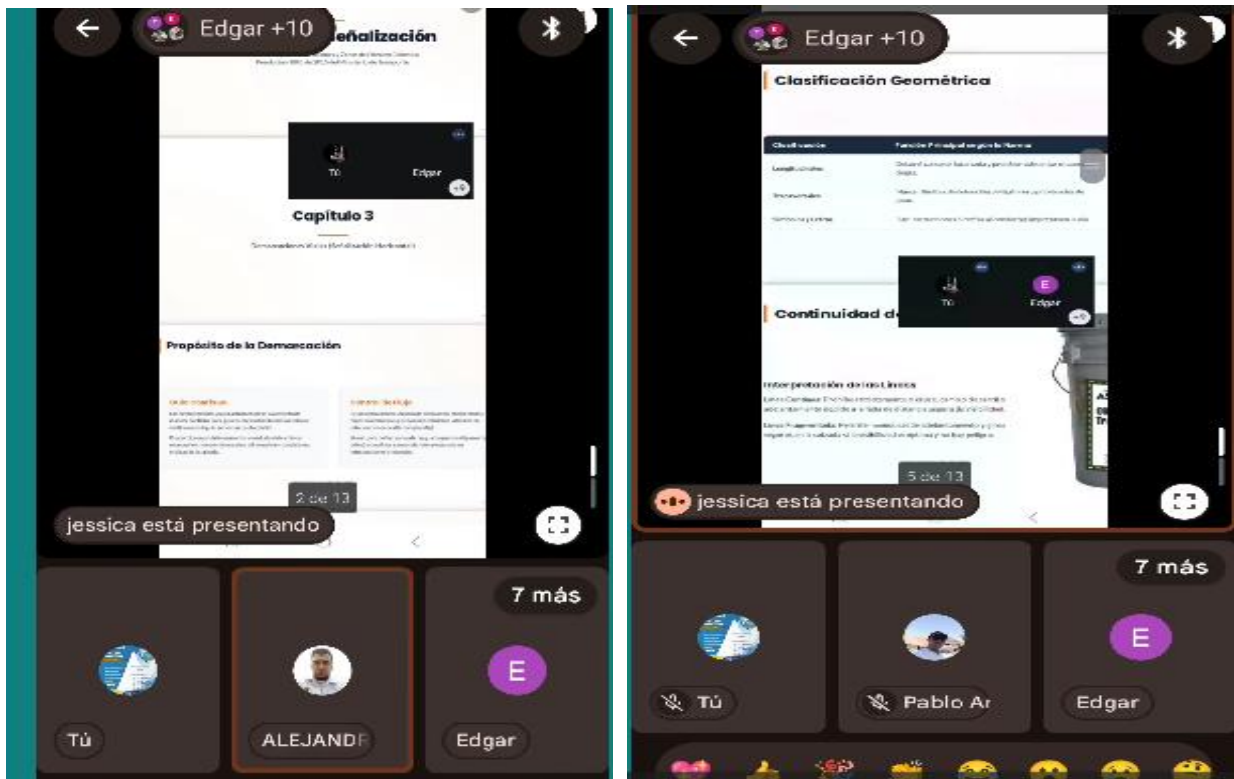
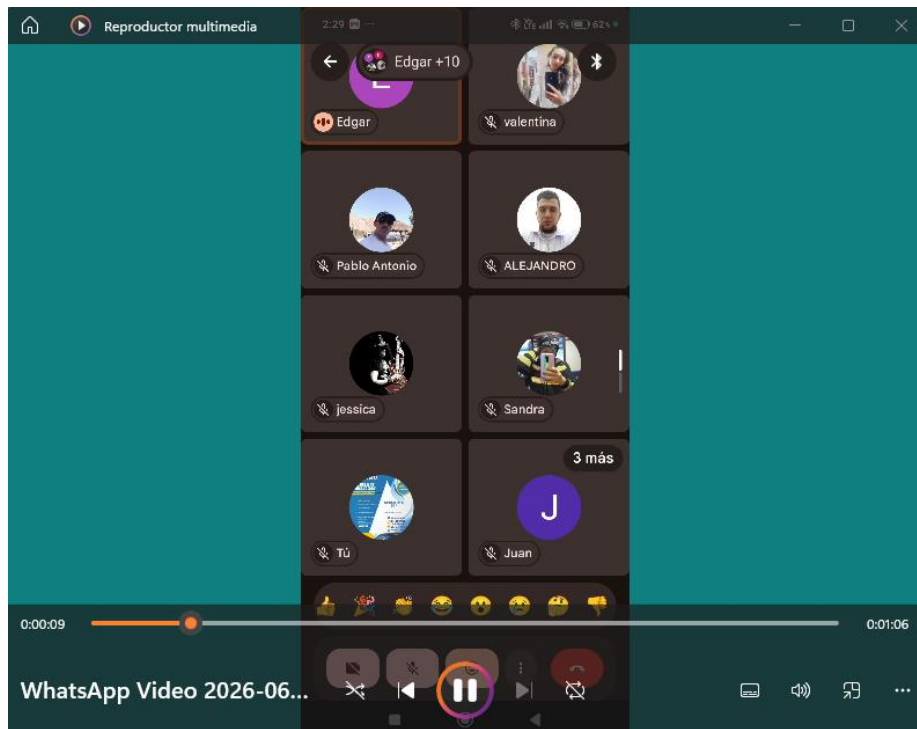
Control de Cambios

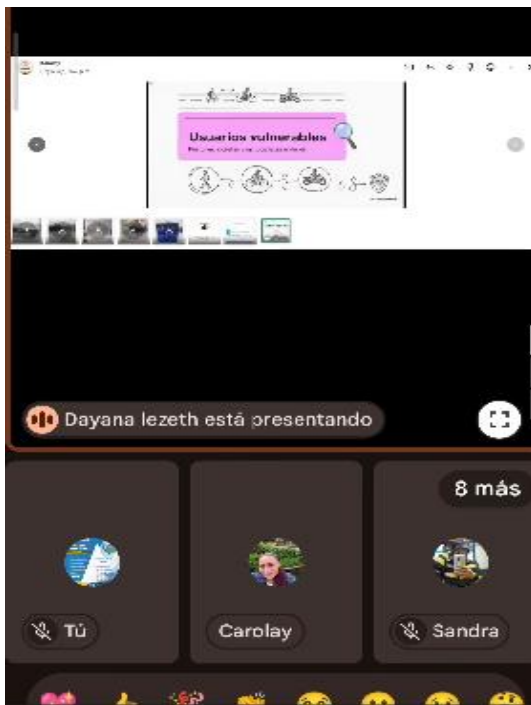
VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.



A continuación, se presentan las evidencias contractuales de acuerdo con las obligaciones desarrolladas en el mes objeto de cobro JULIO 2026.

Sena Centro De Tecnologías del Transporte Edgar Lemus						
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
06:00-07:00	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-
07:00-08:00	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-
08:00-09:00	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-
09:00-10:00	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-
10:00-11:00	3554475 - CONTROL DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL - DIURNA "Regular movilidad vial de acuerdo con normativa de tránsito y transporte: "Identificar factores que intervienen en el tránsito. "Monitorear la movilidad de acuerdo con régimen normativo de tránsito" Mezzanine-12	Movicerra - CONTROL DE MOVILIDAD - TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL - DIURNA "Coordinar el transporte según rutas y medios: "Inspeccionar las condiciones de operación del transporte "Monitorear las operaciones de transporte . " Mezzanine-6	3554475 - CONTROL DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL - DIURNA "Regular movilidad vial de acuerdo con normativa de tránsito y transporte: "Capacitar actores viales de acuerdo con régimen normativo de tránsito * Plantear acciones del plan estratégico de seguridad vial de acuerdo " Mezzanine-3	Movicerra - CONTROL DE MOVILIDAD - TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL - DIURNA "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos: "Planear las sesiones de formación de acuerdo con lineamientos "Promover el proceso educativo de seguridad vial acorde " Mezzanine-1	Movicerra - CONTROL DE MOVILIDAD - TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL - DIURNA "Regular movilidad vial de acuerdo con normativa de tránsito y transporte: "Identificar factores que intervienen en el tránsito. "Monitorear la movilidad de acuerdo con régimen normativo de tránsito" Mezzanine-1	-X-
11:00-12:00						-X-
12:00-13:00						-X-
13:00-14:00						-X-
14:00-15:00	3554475 - CONTROL DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL - DIURNA "Regular movilidad vial de acuerdo con normativa de tránsito y transporte: "Capacitar actores viales de acuerdo con régimen normativo de tránsito * Plantear acciones del plan estratégico de seguridad vial de acuerdo " Mezzanine-12	3554475 - CONTROL DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL - DIURNA "Coordinar el transporte según rutas y medios: "Programar el transporte según normatividad de la carga." Mezzanine-12	3554475 - CONTROL DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL - DIURNA "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos: "Planear las sesiones de formación de acuerdo con lineamientos "Promover el proceso educativo de seguridad vial acorde " Mezzanine-12	3554475 - CONTROL DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL - DIURNA "Coordinar el transporte según rutas y medios: "Inspeccionar las condiciones de operación del transporte "Monitorear las operaciones de transporte . " Mezzanine-12	Movicerra - CONTROL DE MOVILIDAD - TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL - DIURNA "Coordinar el transporte según rutas y medios: "Inspeccionar las condiciones de operación del transporte "Monitorear las operaciones de transporte . " Sala VIP	-X-
15:00-16:00						-X-
16:00-17:00						-X-
17:00-18:00						-X-
18:00-19:00	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-
19:00-20:00	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-
20:00-21:00	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-
21:00-22:00	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-
Horario generado con FET 7.9.0 el 12/7/26 9:02						







EVIDENCIAS CONTRACTUALES

SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)		Código Regional	11
REGIONAL DISTRITO CAPITAL CENTRO DE MECANICA AUTOMOTRIZ Y TRANSPORTE- STA D.C. Adquirente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA NII sede: 899.999.934-1		Código Centro	921310	Fecha Elaboración	Julio de 2026
		Versión	ENERO - 1.26	ID de Proceso	03034-273960
DATOS DEL CONTRATISTA		DATOS DEL CONTRATO			
Nombres y apellidos: EDGAR LEMUS GONZALEZ		Banco a consignar: BANCOLOMBIA			
Cédula de Ciudadanía: 79.324.324		Tipo de cuenta: AHORROS			
Correo electrónico: emusedgar@hotmail.com		Número de Cuenta: 17458376964			
IP/Nº de contacto: 18500		Presta Servicios Excluidos de IVA: NO			
Inducción SST: SI		Pertenece al régimen simple de tributación: NO			
Régimen del IVA: NO RESPONSABLE		Es declarante de renta por el año gravable 2025: NO			
¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?		NO			
Sus ingresos en el 2025 fueron iguales o superiores a \$69.718.600		NO			
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2026 es igual o superior a \$209.496.000 (debe registrarse como responsable del IVA)		NO			
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?		NO			
Concepto del pago corresponde a: Servicios en general a persona NO declarante de renta		0,00%			
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.					
DATOS DEL CONTRATO		DATOS PERIODO DEL PAGO			
Nº del contrato: 9257146/2026	Nº Compromiso SIIF: 16926	Número de pagos durante la vigencia del contrato: 11			
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)		INSTRUCTOR: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA Y/O FORMACIÓN COMPLEMENTARIA, EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y/O VIRTUAL, INCLUYENDO LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS			
Del: 01/07/2026 Al: 31/07/2026		Saldo Anterior del Contrato: \$ 19.777.759			
Número de pago: 6		Valor Total del Contrato: \$ 37.968.414			
Valor Bruto Pago: \$ 3.662.548,00		Nuevo Saldo del Contrato: \$ 16.115.211			
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO					
Ingresos por honorarios: \$ 3.662.548	Retención en la fuente a practicar Artículo 383 rentas: 0,00%				
Ingresos por comisiones: \$ 0	Retención en la Fuente del Periodo: \$ 0				
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO: \$ 3.662.548	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO: \$ 0				
BASE PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE: \$ 2.365.248					
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR					
Nº Planilla PILA, o, Nº Radicación pago SS	Julio	Junio	Base retención en la fuente a título de RENTA: 2.365.248,00		
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	Base retención en la fuente a título de ICA: 3.163.448,00		
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 218.900	\$ 218.900	Valor base IVA: 0,00		
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 280.200	\$ 280.200	IVA (SI es RESPONSABLE): 0,00		
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	Menos Retención en la Fuente: 0,00		
ARL	\$ 9.200	\$ 9.200	Menos Retención IVA: 0,00		
			Reteica - 8299 - BOGOTÁ: 30.559,00		
			0,00		
			0,00		
			0,00		
			0,00		
			0,00		
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -		Otras Retenciones: 0,00		
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC	\$ -		Otras Retenciones: 0,00		
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias	\$ -		Otras Retenciones: 0,00		
Intereses Prestamo de Vivienda	\$ -		Otras Retenciones: 0,00		
Dependientes hasta	\$ -		Otras Retenciones: 0,00		
Salud hasta	\$ 837.984		Otras Retenciones: 0,00		
Renta Exenta 25%	\$ 37.927.505	\$ 789.000	Otras Retenciones: 0,00		
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores	\$ 3.916.000		Otras Retenciones: 0,00		

SAI		PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL		Bancolombia	
DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN: CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 79.324.324 TIPO DOCUMENTO: CÉDULA DE CIUDADANÍA TIPO APORTANTE: APORTANTE FORMA DE PRESENTACIÓN: PRESENCIAL APORTANTE DEPENDIENDO PAGO APORTES SALUD, RENTA Y C/P (PREPAGA TRIBUTARIA): NO		NÚMERO PLANILLA: 6023453339 TIPO DE PLANILLA: PLANILLA DE COTIZACIÓN OTROS JMS AÑO: 2026 JMS MES: JULIO JMS DIA: 01 JMS DIA MES AÑO: 01/07/2026 TIPO DE PLANILLA: PLANILLA DE COTIZACIÓN OTROS JMS AÑO: 2026 JMS MES: JULIO JMS DIA: 01 JMS DIA MES AÑO: 01/07/2026 TIPO DE PLANILLA: PLANILLA DE COTIZACIÓN OTROS JMS AÑO: 2026 JMS MES: JULIO JMS DIA: 01 JMS DIA MES AÑO: 01/07/2026		NÚMERO AUTORIZACIÓN: 44719183 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 44719183	
TOTAL APORTES A PERSONA		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	
ADMINISTRACIÓN: SENA NO COTIZANTES: 1 COTIZACION: \$ 3.662.548,00 IMPORTE: \$ 3.662.548,00 SUBTOTAL: \$ 3.662.548,00		ADMINISTRACIÓN: SENA NO COTIZANTES: 1 COTIZACION: \$ 837.984,00 IMPORTE: \$ 837.984,00 SUBTOTAL: \$ 837.984,00		ADMINISTRACIÓN: SENA NO COTIZANTES: 1 COTIZACION: \$ 37.927.505,00 IMPORTE: \$ 37.927.505,00 SUBTOTAL: \$ 37.927.505,00	
LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES		LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES		LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES	
ADMINISTRACIÓN: SENA NO COTIZANTES: 1 COTIZACION: \$ 3.662.548,00 IMPORTE: \$ 3.662.548,00 SUBTOTAL: \$ 3.662.548,00		ADMINISTRACIÓN: SENA NO COTIZANTES: 1 COTIZACION: \$ 837.984,00 IMPORTE: \$ 837.984,00 SUBTOTAL: \$ 837.984,00		ADMINISTRACIÓN: SENA NO COTIZANTES: 1 COTIZACION: \$ 37.927.505,00 IMPORTE: \$ 37.927.505,00 SUBTOTAL: \$ 37.927.505,00	
TOTAL PAGADO: \$ 580.500					



PROCEDIMIENTO		
GESTIÓN CONTRACTUAL		
NOMBRE DEL FORMATO		
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Pública	☒	Pública Restringida

4 de julio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

- 1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- 2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor los herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
- 3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Intervención (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el contratista y es recibido y aprobado por el supervisor del contrato.
- 5) De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
- 6) Si el diligenciamiento se debe dar cada mes que se realice un reporte mensual de actividades.
- 7) El formato no requiere ser impreso. Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administrativas por Colombia Compra Eficiente.
- 8) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "()" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 10) El formato puede ser modificado en aquellas apartes en que así lo indiquen.
- 11) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser afirmadas previa impresión o suscripción al formato.
- 12) Todas las recomendaciones o sugerencias que tengan relación con el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección Jurídica del SENA.

Referencia: COLPCONTR-9257346 del 2026

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$37.966.454). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) En (2) pagos, correspondientes a los días ejecutados en el mes de FEBRERO, por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE (\$3.545.453); b) Meses (29) pagos mensuales iguales, correspondientes a los meses de MARZO A NOVIEMBRE, cada uno por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$3.662.546); c) En (1) último pago, correspondiente a los días ejecutados en el mes de DICIEMBRE, por valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DECINUEVE PESOS MCTE (\$1.465.023)

Plazo: 12 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales de carácter integral para impartir formación profesional integral (taller, ph, talleres, capacitación, etc.) en los contenidos previstos por el contrato, incluyendo los materiales pedagógicos y materiales requeridos por el Centro de Tecnologías del Transporte - Regional Centro Capital, para el desarrollo de la Experiencia de Innovación Digital.

PROCEDIMIENTO		
GESTIÓN CONTRACTUAL		
NOMBRE DEL FORMATO		
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Pública	☒	Pública Restringida

5 de julio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

- 1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- 2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor los herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
- 3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Intervención (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el contratista y es recibido y aprobado por el supervisor del contrato.
- 5) De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
- 6) Si el diligenciamiento se debe dar cada mes que se realice un reporte mensual de actividades.
- 7) El formato no requiere ser impreso. Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administrativas por Colombia Compra Eficiente.
- 8) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "()" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 10) El formato puede ser modificado en aquellas apartes en que así lo indiquen.
- 11) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser afirmadas previa impresión o suscripción al formato.
- 12) Todas las recomendaciones o sugerencias que tengan relación con el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección Jurídica del SENA.

Referencia: COLPCONTR-9257346 del 2026

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$37.966.454). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) En (2) pagos, correspondientes a los días ejecutados en el mes de FEBRERO, por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE (\$3.545.453); b) Meses (29) pagos mensuales iguales, correspondientes a los meses de MARZO A NOVIEMBRE, cada uno por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$3.662.546); c) En (1) último pago, correspondiente a los días ejecutados en el mes de DICIEMBRE, por valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DECINUEVE PESOS MCTE (\$1.465.023)

Plazo: 12 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales de carácter integral para impartir formación profesional integral (taller, ph, talleres, capacitación, etc.) en los contenidos previstos por el contrato, incluyendo los materiales pedagógicos y materiales requeridos por el Centro de Tecnologías del Transporte - Regional Centro Capital, para el desarrollo de la Experiencia de Innovación Digital.

PROCEDIMIENTO		
GESTIÓN CONTRACTUAL		
NOMBRE DEL FORMATO		
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Pública	☒	Pública Restringida

6 de julio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

- 1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- 2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor los herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
- 3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Intervención (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el contratista y es recibido y aprobado por el supervisor del contrato.
- 5) De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
- 6) Si el diligenciamiento se debe dar cada mes que se realice un reporte mensual de actividades.
- 7) El formato no requiere ser impreso. Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administrativas por Colombia Compra Eficiente.
- 8) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "()" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 10) El formato puede ser modificado en aquellas apartes en que así lo indiquen.
- 11) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser afirmadas previa impresión o suscripción al formato.
- 12) Todas las recomendaciones o sugerencias que tengan relación con el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección Jurídica del SENA.

Referencia: COLPCONTR-9257346 del 2026

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$37.966.454). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) En (2) pagos, correspondientes a los días ejecutados en el mes de FEBRERO, por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE (\$3.545.453); b) Meses (29) pagos mensuales iguales, correspondientes a los meses de MARZO A NOVIEMBRE, cada uno por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$3.662.546); c) En (1) último pago, correspondiente a los días ejecutados en el mes de DICIEMBRE, por valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DECINUEVE PESOS MCTE (\$1.465.023)

Plazo: 12 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales de carácter integral para impartir formación profesional integral (taller, ph, talleres, capacitación, etc.) en los contenidos previstos por el contrato, incluyendo los materiales pedagógicos y materiales requeridos por el Centro de Tecnologías del Transporte - Regional Centro Capital, para el desarrollo de la Experiencia de Innovación Digital.



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: EDGAR LEMUS GONZALEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE

FECHA INICIAL: 01/06/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 30/06/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3554475 - CONTROL DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

• **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 93,70

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

4/07/26 10:47

Page 3 of 4

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: EDGAR LEMUS GONZALEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE



CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE

NOMBRE DEL INSTRUCTOR: EDGAR LEMUS GONZÁLEZ

MES/AÑO:

Jul-26

FECHA			HORA	No DE FICHA	MODELO	TIPO		HORAS DIA	HORAS ACUMULADAS
D	M	A				TEORICO	PRACTICO		
1	7	2026	08:00am - 04:00pm		CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDA VIAL			8	8
2	7	2026	08:00am - 04:00pm		CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDA VIAL			7	15
3	7	2026	08:00am - 04:00pm		CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDA VIAL			8	23
6	7	2026	08:00am - 04:00pm		CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDA VIAL			8	31
7	7	2026	08:00am - 04:00pm		CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDA VIAL			8	39
8	7	2026	08:00am - 04:00pm		CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDA VIAL			8	47
9	7	2026	08:00am - 04:00pm		CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDA VIAL			7	54
30	7	2026	08:00am - 04:00pm		CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDA VIAL			8	62
31	7	2026	08:00am - 04:00pm		CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDA VIAL			8	70
15	7	2026	08:00am - 04:00pm		CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDA VIAL			7	77
16	7	2026	08:00am - 04:00pm		CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDA VIAL			7	84
17	7	2026	08:00am - 04:00pm		CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDA VIAL			8	92
21	7	2026	08:00am - 04:00pm		CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDA VIAL			8	100
22	7	2026	08:00am - 04:00pm		CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDA VIAL			7	107
23	7	2026	08:00am - 04:00pm		CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDA VIAL			7	114
24	7	2026	08:00am - 04:00pm		CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDA VIAL			8	122
27	7	2026	08:00am - 04:00pm		CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDA VIAL			8	130
28	7	2026	08:00am - 04:00pm		CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDA VIAL			8	138
29	7	2026	08:00am - 04:00pm		CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDA VIAL			7	145
30	7	2026	08:00am - 04:00pm		CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDA VIAL			7	152
31	7	2026	08:00am - 04:00pm		CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDA VIAL			8	160

NOMBRE COORDINADOR: JOAQUIN RUIZ DIAZ
C.C.: 11251396

Nombre del instructor: EDGAR LEMUS GONZÁLEZ

FIRMA:



CENTRO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE

NOMBRE DEL INSTRUCTOR: EDGAR LEMUS GONZÁLEZ

MES/AÑO:

jul-26

FECHA			HORARIO FICHA	No DE FICHA	MODULO	TIPO		HORAS DIA	HORAS ACUMULADAS
D	M	A				TEORICO	PRACTICO		
1	7	2026	10:00am a 18:00pm		CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDA VIAL			8	8
2	7	2026	10:00am a 18:00pm		CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDA VIAL			7	15
3	7	2026	10:00am a 18:00pm		CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDA VIAL			8	23
6	7	2026	10:00am a 18:00pm		CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDA VIAL			8	31
7	7	2026	10:00am a 18:00pm		CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDA VIAL			8	39
8	7	2026	10:00am a 18:00pm		CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDA VIAL			8	47
9	7	2026	10:00am a 18:00pm		CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDA VIAL			7	54
10	7	2026	10:00am a 18:00pm		CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDA VIAL			8	62
14	7	2026	10:00am a 18:00pm		CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDA VIAL			8	70
15	7	2026	10:00am a 18:00pm		CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDA VIAL			7	77
16	7	2026	10:00am a 18:00pm		CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDA VIAL			7	84
17	7	2026	10:00am a 18:00pm		CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDA VIAL			8	92
21	7	2026	10:00am a 18:00pm		CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDA VIAL			8	100
22	7	2026	10:00am a 18:00pm		CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDA VIAL			7	107
23	7	2026	10:00am a 18:00pm		CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDA VIAL			7	114
24	7	2026	10:00am a 18:00pm		CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDA VIAL			8	122
27	7	2026	10:00am a 18:00pm		CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDA VIAL			8	130
28	7	2026	10:00am a 18:00pm		CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDA VIAL			8	138
29	7	2026	10:00am a 18:00pm		CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDA VIAL			7	145
30	7	2026	10:00am a 18:00pm		CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDA VIAL			7	152
31	7	2026	10:00am a 18:00pm		CONTROL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDA VIAL			8	160

NOMBRE COORDINADOR: JOAQUIN RUIZ DIAZ

C.C. : 11251198

Nombre del Instructor: EDGAR LEMUS GONZÁLEZ

FIRMA:

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: EDGAR LEMUS GONZALEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE

FECHA INICIAL: 01/06/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 30/06/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3554475 - CONTROL DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Caracterizar accidentes de tránsito de acuerdo con normativa de tránsito y transporte
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Coordinar el transporte según rutas y medios

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

INSPECCIONAR LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL TRANSPORTE DE ACUERDO CON LA RUTA, EL MEDIO Y LA
MONITOREAR LAS OPERACIONES DE TRANSPORTE SEGÚN NORMATIVIDAD DE LA CARGA.

PROGRAMAR EL TRANSPORTE SEGÚN NORMATIVIDAD DE LA CARGA.

REPORTAR LAS NOVEDADES DE LA OPERACIÓN DE TRANSPORTE DE ACUERDO CON INDICADORES DE GESTIÓN, PARÁMETROS DE CONTROL Y POLÍTICAS VIGENTES

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Regular movilidad vial de acuerdo con normativa de tránsito y transporte

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CAPACITAR ACTORES VIALES DE ACUERDO CON RÉGIMEN NORMATIVO DE TRÁNSITO, TRANSPORTE, SEGURIDAD VIAL, PLANES ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD VIAL Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES.

IDENTIFICAR FACTORES QUE INTERVIENEN EN EL TRÁNSITO, EL TRANSPORTE Y LA SEGURIDAD VIAL, SEGÚN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN.

MONITOREAR LA MOVILIDAD DE ACUERDO CON RÉGIMEN NORMATIVO DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL.

PLANTEAR ACCIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL DE ACUERDO CON PROTOCOLOS DE LA ORGANIZACIÓN, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS LEGALES.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 93,70

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 93,70

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
---------------	-------------	-----------	-------

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00
---------------------------------------	------

INSTRUCTOR: EDGAR LEMUS GONZALEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE